

MADRID

Jiménez Díaz trabaja en un programa para que pacientes no esperen más de 15 días para tener cita con su especialista

[Directorio](#) [Consultas externas](#) [Hospital Universitario](#) [Listas de espera](#) [Región](#)

MADRID, 1 Dic. (EUROPA PRESS) -

El director gerente de la Fundación Jiménez Díaz, José Antonio Álvaro de la Parra, ha afirmado que el hospital que dirige está trabajando en el proyecto '15 por 15', que busca que los pacientes no esperen más de quince días para conseguir una cita con el especialista, entre otras cosas.

Según ha asegurado el gerente de la Fundación en la comisión ordinaria de Sanidad celebrada en la Asamblea de Madrid, el proyecto busca "mejorar la accesibilidad de los pacientes a las consultas externas, pruebas diagnósticas y listas de espera".

Su funcionamiento consiste en establecer como objetivo de citación un periodo máximo de quince días para primera visita con especialista, ha indicado, al tiempo que ha señalado que también llevan a cabo mecanismos para que el servicio de admisión controle diariamente las demoras en las citaciones de los pacientes.

"Nos esforzamos para que el tiempo máximo de espera de un paciente desde la hora de su cita hasta el momento en que sea atendido por un facultativo no sea superior a quince minutos", ha aseverado el director.

Asimismo, ha explicado que cuentan con un sistema informático de control de las esperas y turnos, que permite conocer en tiempo real diariamente por especialidad y facultativo el volumen de las agendas y los tiempos medios de espera de los pacientes y su hora de llegada.

El segundo de los proyectos es el 'Circuito de sospecha de malignidad', que busca la atención rápida de pacientes con alguna patología oncológica o de salud pública.

Cuando hay alguna sospecha de un proceso oncológico se cita al paciente en un plazo máximo de 24 horas para ser visto por un especialista. Si éste considera necesario realizar pruebas diagnósticas se le cita en el plazo de 24 horas.

En el caso de las intervenciones quirúrgicas, también tratan de limitar el tiempo de espera, de manera que el mismo día en que un paciente es visto por un especialista, se programa la intervención en un periodo de 15 días, incluido el preoperatorio.

A preguntas del diputado socialista Lucas Fernández sobre cómo afectará la Ley de Libre Elección al 'Área la Concha', como ha denominado a la población que tiene como referencia la Jiménez Díaz, el director ha afirmado que esta norma les afectará en la medida en que lleven a cabo bien su trabajo y la gente quiera volver.

No obstante, a este respecto ha destacado que las reclamaciones van "descendiendo anualmente", de manera que en el ejercicio 2009 fueron 1.219 y en el mismo periodo de 2010 ascendieron a 699, lo que supone un descenso de un 42 por ciento.

En el caso de los agradecimientos, en 2009 ascendieron a 156 y en este año, a 383.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.